



COMITE/8SE/25-07-2019

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2019.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día jueves veinticinco de Julio del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, previa convocatoria a través del oficio número SA/DGPAC/ 717/2019 de fecha 24 de Julio del año dos mil diecinueve de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes funcionarios públicos: Licenciado Felipe de Jesús Valle Barajas, Coordinador de Seguimiento y Encargado de Despacho de la Dirección General de Coordinación y Vinculación Política de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura de acuerdo al oficio número GOG/ 0057/ 2019 y Representante Suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y Presidente del Comité; Ciudadano Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité y en calidad de vocales: Licenciado Saúl Chavelas Bahena, Secretario Técnico y Representante suplente de la Secretaría de Administración; Contador Público Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Contadora Pública Alejandra Molina Vera, Directora General de Programas y Contraloría Social y Representante suplente del Secretario de la Contraloría; Licenciada Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica y los titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión: Punto Tres.- Ciudadano Pedro Enrique Clement Gallardo, Titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos. Punto Cuatro.- Contador Público Enrique López Lara Morales, Director de Administración y Representante suplente del Director General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial con reducción de plazos número LA-917064970-E1-2019, referente a la contratación del servicio de Estrategia en Gestión Integral de Riesgo (EGIR) para el Estado de Morelos,

Octava Sesión Extraordinaria 2019.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos. -----

4.- Revisión y en su caso aprobación, a la cancelación de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917042984-N1-2019, referente al servicio de alimentación para el Programa Federal Escuelas de Tiempo Completo del periodo de Agosto a Diciembre del 2019 y solicitud de llevar a cabo un nuevo procedimiento, solicitado por el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.-----

5.- Clausura de la Sesión.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales permanentes y dos vocales en cuyo proceso se encuentran vinculados en los puntos a tratar, es decir siete integrantes con voz y voto, y una invitada permanente con voz**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El Secretario Ejecutivo del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación del Orden del Día. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/E08/25/07/2019.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, el contenido del orden del día.-----

Punto Tres.- Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial con reducción de plazos número LA-917064970-E1-2019, referente a la contratación del servicio de Estrategia en Gestión Integral de Riesgo (EGIR) para el Estado de Morelos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos. Una vez expuesto el punto por el Ciudadano Pedro Enrique Clement Gallardo, Titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, solicita se le adjudique a la Empresa Soluciones SIG, S.A. de C.V. El Representante suplente de la Secretaria de Administración, manifiesta que en el sistema compranet el nombre de la Unidad Compradora es MOR-Museo Morelense de Arte Popular-Unidad de Enlace Financiero Administrativo #917064970, sin embargo, el organismo que realiza la presente licitación es la Coordinación Estatal de Protección Civil en Morelos, se solicita justificar la diferencia del nombre de la unidad compradora y anexarlos al expediente. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: **ACUERDO 02/E08/25/07/2019.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de los presentes, **NO** aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial con reducción de plazos número LA-917064970-E1-2019, referente a la contratación del servicio de Estrategia en Gestión Integral de Riesgo (EGIR) para el Estado de Morelos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos; en virtud de que no justifican que la clave de la unidad compradora no corresponde al Organismo Público Denominado "Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos" con la cual se llevó a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Cuatro.- Revisión y en su caso aprobación, a la cancelación de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917042984-N1-2019, referente al servicio de alimentación para el Programa Federal Escuelas de Tiempo Completo del periodo de Agosto a Diciembre del 2019 y solicitud de llevar a cabo un nuevo procedimiento, solicitado por el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Contador Público Enrique López Lara Morales, Director de Administración y Representante suplente del Director General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, solicita la cancelación antes mencionada. El Representante suplente de la Secretaria de Administración, manifiesta lo siguiente: 1.- No se anexa ningún documento que explique del porqué se solicita la cancelación de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917042984-N1-2019. 2.- En relación a las bases de la Licitación Pública número LA-917042984-N1-2019 cargadas en el sistema CompraNet se observa que el modelo de contrato cuenta con datos que no debería de contener tales como: Datos de la existencia legal de la sociedad, datos del representante legal, datos con los que se identifica el representante legal, el objeto de la sociedad, domicilio del proveedor, monto del contrato, nombre del apoderado legal de Productos Mexicanos Jace, S.A. de C.V. 3.- El modelo de contrato que se encuentra dentro de las nuevas bases de licitación, así como el modelo de contrato que se anexa por separado ambos cuentan con datos que no deberían de contener tales como: Datos de la existencia legal de la sociedad, datos del representante legal, Datos con los que se identifica el representante legal, el objeto de la sociedad, domicilio del proveedor, monto del contrato y nombre del apoderado legal de Productos Mexicanos Jace, S.A. de C.V. 4.- Verificar que las cotizaciones de las empresas: Consorcio Mexicano Alimenticio, S.A. de C.V., Suministros MYR, S.A. de C.V. y Proveedor de Productos Mexicanos Jace, S.A. de C.V. se encuentran completas. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/E08/25/07/2019.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de los presentes, **NO** autorizar la cancelación de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917042984-N1-2019, referente al servicio de alimentación para el Programa Federal Escuelas de Tiempo Completo del periodo de Agosto a Diciembre del 2019 y solicitud de llevar a cabo un nuevo procedimiento, solicitado por el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; en virtud de que no existe justificación del caso fortuito o de fuerza mayor para la cancelación de la presente licitación. Por lo que se instruye al Organismo Público Descentralizado que sesione en Subcomité nuevamente para subsanar y presentar la justificación requerida y presentar el nuevo procedimiento. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Cinco.- Clausura de la sesión. Siendo las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos del día jueves veinticinco de Julio del año en 2019, se clausura la Octava Sesión Extraordinaria del año 2019. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: CEPC (Archivo electrónico CD) 1.- Oficio número SG/CEPCM/EFA/4312/2019 de fecha 19 de Julio del 2019. 2.- Oficio número SG/CEPCM/DTI/EJ/4364/2019 de fecha 24 de Julio del 2019. 3.- Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos. 4.- Acta de la Junta de aclaraciones. 5.- Acta de presentación y apertura de proposiciones. 6.- Dictamen técnico. 7.- Proyecto de fallo. 8.- Cotizaciones. 9.- Estudio de mercado.-----

Integración: IEBEM (Archivo electrónico CD) 1.- Oficio número DG/0659/19 de fecha 23 de Julio l 2019 2.- Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. 3.- Proyecto de bases y anexo técnicos. 4.- Oficio número DPE/2453/2019 de fecha 16 de Mayo del 2019. 5.- Oficio número DPE/2790/2019 de fecha 21 de Mayo del 2019. 5.- Modelo de contrato. 6.- Anexo técnico. 7.- Ficha técnica. 8.- Modelo de contrato. 9.- Estudio de mercado. 10.- Cotizaciones.--

Lic. Felipe de Jesús Valle Barajas,
Coordinador de Seguimiento y Encargado de Despacho
de la Dirección General de Coordinación y Vinculación Política
de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura de acuerdo al oficio número GOG/ 0057/ 2019
y Representante Suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de
Morelos y Presidente del Comité

C. Efrén Hernández Mondragón,
Director General de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.
Secretario Ejecutivo.

Lic. Saúl Chavelas Bahena,
Secretario Técnico y Representante suplente
de la Secretaria de Administración.
Vocal.

C. P. Antonio Hernández Marín,
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo y Representante suplente del
Secretario de Hacienda.
Vocal.

C.P. Alejandra Molina Vera,
Directora General de Programas y
Contraloría Social y Representante suplente
del Secretario de la Contraloría.
Vocal.

Con Voz:

Lic. Georgina Esther Tenorio Menéndez,
Directora General de Consultoría de
Asuntos Administrativos y Representante
suplente del Consejero Jurídico.
Invitada Permanente.

**Con voz y voto de las áreas
solicitantes:**

C. Pedro Enrique Clement Gallardo,
Titular de la Coordinación Estatal de
Protección Civil Morelos.
Invitado.

C. P. Enrique López Lara Morales,
Director de Administración y
Representante suplente del Director General
del Instituto de la Educación Básica del Estado
de Morelos.
Invitado.

Hoja de firmas de la Acta de la Octava Sesión Extraordinaria de fecha 25 de Julio del 2019, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.